



## MOTOR PLAN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 09/05/2019 se autorizó a Nicolás Jorge Enrique Piovano a suscribir el presente y comparecen: Pablo Damián BASUALDO, argentino, 28/03/1989, divorciado, DNI 34432487, CUIT 20-34432487-6, empresario, Lavalle 935, Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Olga Esther LEZAMA, argentina, 12/01/1964, casada, DNI 17023720, CUIT 27-17023720-5, empresaria, Lavalle 935, Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; MOTOR PLAN S.R.L.; 99 años; dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a la actividad de venta telefónica y/o por cualquier medio y/o a través de canales mediante el uso de internet, y prestación de servicios de venta, asesoramiento y consultoría en comercialización, en especial sobre autopartes, seguros, tarjetas bancarias, planes de ahorro, para todo tipo de personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, incluyendo las siguientes actividades de manera no taxativa: 1) Venta telefónica; 2) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la prestación de actividades de su objeto social; 3) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, y/o de las que desee contratar dentro del rubro de comercialización a través de representaciones y/o mandatos y/o marcas nacionales o extranjeras, para la comercialización propia y/o por parte de terceros, dentro y fuera del país. Desarrollar las franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros de licencias para la explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor; 4) Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de emprendimientos relacionados directa o indirectamente con la comercialización de bienes y/o servicios; 5) Prestar todas las actividades de su objeto social incluso para eventos privados, pudiendo participar en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad; 6) Empezar servicios de telemarketing, venta telefónica y a través de cualquier red de comunicación, de productos propios y/o de terceros y/o de bienes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en el territorio nacional y en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; capital social \$ 50.000; Gerente: Pablo Damian BASUALDO, DNI 34.432.487, CUIT 20-34432487-6, con mandato indefinido y con domicilio especial en Suipacha 570 6° "A", C.A.B.A.; ejercicio social 31/12; Sede Social: Suipacha 570 6° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2019 Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 16/05/2019 N° 33371/19 v. 16/05/2019

**Fecha de publicacion:** 16/05/2019